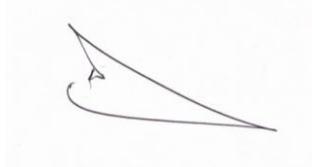


PROCESO: EJECUTIVO
RAD. 680014003013-2021-00602-00

**JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**

Vista la información que antecede, este Despacho procede a PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandante la respuesta allegada por la Dirección de Tránsito y Transporte de Girón y la Cámara de Comercio de Bucaramanga para lo que estime pertinente, las cuales pueden ser consultadas en el expediente digital del proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
Juez

SM